



Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA.				
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS.				
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (TERCER TRIMESTRE)				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	PAGO A C.F.E Y COMISION NACIONAL DEL AGUA	\$ 5,186,995.07	\$ 5,186,995.07	\$ -
AGUA POTABLE	VARIAS CALLES	\$ 1,499,911.60	\$ 1,499,911.60	\$ -
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	VARIAS CALLES	\$ 1,429,213.98	\$ 1,429,213.98	\$ -
EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	TECHADOS Y DIGNIFICACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	\$ 3,645,313.06	\$ 3,645,313.06	\$ -
URBANIZACION	PAVIMENTO Y REHABILITACIONES EN VARIAS CALLES	\$ 17,074,695.62	\$ 17,074,695.62	\$ -